

19 JUL.



•61043

MEMORIA DESCRIPTIVA

sobre:

" Montura de sección mínima para anteojos "

=====

SOLICITANTES: André MATHIEU y Louis MATHIEU ambos de nacionalidad francesa, domiciliados en LES ROUSSES ,(Jura) Francia.

=====

La presente invención tiene por objeto la ejecución del aro que rodea cada uno de los cristales de unos anteojos, sin tener en cuenta el calibre ni la elasticidad de la totalidad o parte de dicho aro, así como hacer posible la fijación del referido cristal sin tener en cuenta tampoco las diversas curvaturas ni los espesores variables del corte de un cristal óptico, a la vez que garantizan una perfecta colocación del cristal.

5.

Las monturas de anteojos de metal denominado

10.

"Lunettes-fil" precisan el calibre del vidrio y de su



ranura periférica en relación con la longitud del hilo de fijación; el empleo de un hilo de materia plástica cuya longitud se ha regulado previamente en relación con el perímetro del cristal, suprime el calibrado de los cristales, estando garantizada la colocación gracias a la elasticidad de dicho hilo.

5. Según la presente invención, el hilo puede perfectamente ser metálico, plástico o de cualquier otro material; vá sujeto a uno de los extremos de la parte superior de la montura por cualquier medio conocido, tal como soldadura, pegado, anudado, etc., yendo enganchado el otro extremo del hilo en un paso que hay practicado en el otro extremo de la parte superior de la montura; el vidrio ranurado se coloca en su sitio, se tensa el hilo al máximo y se sujeta por medio de un tornillo de sujeción, o pasador, o mediante otro cualquier procedimiento.

10. Otra característica de la invención consiste en el hecho de que la parte superior de la montura hecha de metal, material plástico o cualquier otro material presenta en su superficie interna una inclinación de modo que por la tensión del hilo de sujeción, el cristal se coloca en su sitio y tropieza contra el borde de la montura; una banda de caucho o de cualquier otro material flexible puede intercalarse entre el borde del cristal y la montura.

15. A continuación se describirá un modo de ejecución de una montura para anteojos. según la invención haciendo referencia al dibujo adjunto en el cual:

20. La fig. 1 es una vista en alzado de la parte superior de una montura para anteojos con partes en corte.

25. La fig. 2 es un corte según II-II de la fig. 1.

30.



La fig. 3 representa un cristal de perfil.

La parte superior de la montura para anteojos 1 de un tipo variable y de un material cualquiera, lleva taladrado en un extremo, por ejemplo en el lado del puente 2, un agujero único 3 por el cual pasa el hilo 4 de sujeción del cristal 15; este hilo puede ser metálico, plástico, etc., y sujetarse mediante pegado o de cualquier otro modo apropiado o conveniente.

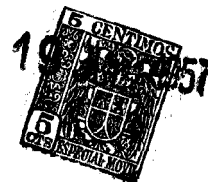
En su extremo opuesto, en el presente caso en el extremo de las sienes al lado de las patillas 4, esta parte superior de la montura vá vaciada mediante un taladro 6 en el que se engancha el otro extremo del hilo.

El hilo se afianza, después de sujeción sobre el contorno ranurado 12 del vidrio 15, mediante un tornillo 8, pasador, remachado u otro enganchado en un agujero roscado 9 de la parte superior de la montura que desemboca en el taladro 6.

La superficie interna 10 de la parte superior de la montura vá inclinada de atrás hacia delante, de modo que por la tensión del hilo 4 la parte biselada 13 del vidrio 15 se apoya en el fondo de la ranura 10 contre el tope delantero 11 de la barra o parte superior de la montura 1.

Se vé que este modo de sujeción se efectúa sin tener en cuenta la naturaleza del cristal, su calibre, el tipo de la barrita ,etc.

Se sobrentiende que la naturaleza y emplazamiento de la parte superior de la montura para el paso del hilo así como los dispositivos de sujeción de este último , podrán variar segun el tipo de montura o la elección del



usuario, o del vendedor, sin separarse por ello del área de la invención.

5. La ranura 10 de perfil apropiado al cristal a fijar en él puede recibir una guarnición 14 de material flexible elástico. Este cristal puede ser ranurado parcialmente y parcialmente biselado para desempeñar las dos funciones anteriormente descritas.

N O T A

10. Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle, en cuanto no alteren su principio fundamental. También se hace constar que el invento corresponde a una solicitud de Patente francesa de fecha 20 de julio de 1957 nº P.V. 719.007, acogiéndose, por lo tanto, a los beneficios que conceden los Convenios Internacionales en vigor y siendo lo que constituye la esencia del referido invento y por lo que se solicita Modelo de Utilidad por 20 años en España:

15. 20. "Montura de sección mínima, para anteojos"; caracterizándose por lo siguiente:

25. 1º.- Montura de sección mínima, para anteojos, caracterizándose porque cada parte superior de la montura lleva taladrado en sus extremos, lado o parte del puente y lado o parte de las patillas, unos agujeros para el pase del hilo de sujeción del cristal, uno de cuyos extremos vá sujeto mediante lazada, soldadura u otro medio a la salida del taladrado de la parte superior de la montura y el extremo opuesto vá sujeto mediante un tornillo u otro órgano de sujeción encajado en un orificio roscado.
- 30.



de la parte superior de la montura que desemboca en el taladrado.

5. 2^a.- Montura de sección mínima, para anteojos, según lo especificado en la reivindicación 1^a, caracterizándose porque la parte superior de la montura presenta en su superficie interna una ranura inclinada tal que mediante tensiones de hilo el cristal, biselado de preferencia, en este sitio se sujeta en la parte de mayor diámetro y contra el borde delantero de dicha ranura.

10. 3^a.- Montura de sección mínima, para anteojos; tal y como queda substancialmente descrito en la presente memoria e ilustrado en los adjuntos dibujos.

Esta memoria consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,

19 JUL/1957

André MATHIEU y Louis MATHIEU.

J. GOMEZ ACEBO Y MOBET

•61043

Fig. 1.

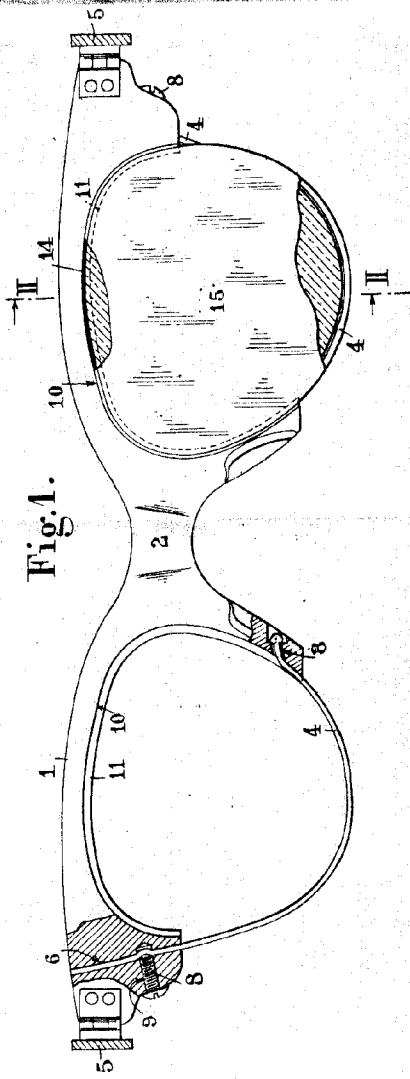


Fig. 2.

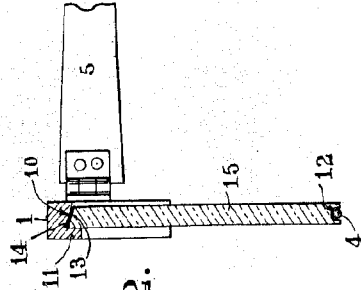
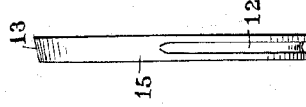


Fig. 3.



Medford, N. J. 1931

10000

RECAL
•61043

NO. 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200